REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
05 SEP 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.522

RETIRO, 05 SET. 2012

VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- Las solicitudes de permiso administrativo presentada por los interesados;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada en la solicitud de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	**NANCY LILLO GONZÁLEZ**
RUT	:	Nº 11.288.649-4
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	07/09/2012 p.m.
MOTIVO	:	Control médico.-
NOMBRE	:	**PATRICIA TORRES VALLEJOS**
RUT	:	Nº 11.200.632-K
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	07/09/2012 p.m.
MOTIVO	:	Consulta y examen médico en Linares.-
NOMBRE	:	**VICTORIA NEIRA LÓPEZ**
RUT	:	Nº 12.360.185-8
CARGO	:	Cajera y Encargada de Recursos Humanos
DESDE	:	05/09/2012 a.m.
MOTIVO	:	Trámites financieros fuera de la comuna.
NOMBRE	:	**PRÁSCEDES CAMPOS VILLALOBOS**
RUT	:	Nº 6.880.523-6
CARGO	:	Administrativo
DIA	:	05/09/2012
MOTIVO	:	Trámites Habitacionales.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES